

28 DE ABRIL DEL 2015

En la Ciudad, Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, REPÚBLICA DOMINICANA, a los Veintiocho (28) días del mes de Abril del año Dos Mil Quince (2015), siendo las 3:15 P.M., se reunieron en el Salón de Sesiones “**Don Ángel Valera de los Santos**” del Palacio Municipal, previa convocatoria Extraordinaria, los Regidores: Fátima Maribel Díaz Carrero, Presidenta del Concejo de Regidores; José Amparo Castro, Vicepresidente, Lic. Belkys Altagracia Frías, Domingo Jiménez, Nelly Pilier, Lic. Víctor Miguel Hernández, Dr. Ynti Eusebio Alburquerque, Lic. Manuel de Jesús Arroyo, Freddy Batías de León, y la Dra. Paulina Severino Sánchez, en representación del Alcalde, asistidos por el Secretario Auxiliar en Funciones del Concejo de Regidores Ing. Pedro Abel Martínez.

**AUSENTES** los Regidores: Hipólito Medina, Antonio Pol Emil, Víctor Fernández, Leonel Luciola Vittini, Ramón Gómez Mejía, Luis Gómez Benzo, María Eufracia Estévez, y con excusa el Alcalde Ramón Ant. Echavarría,

**COMPROBADA** la asistencia reglamentaria de los Regidores, la Presidenta declaró abierta la sesión para tratar como punto único: Declarar el día 29 de Abril, Duelo Municipal, por el fallecimiento del Empresario JUAN BATISTA VICCINI CABRAL.

De inmediato procedió a realizar la oración: Padre gracias por el momento que estamos aquí, gracias porque tu está a nuestro lado y que tu gracia está con cada uno de nosotros, que sea tu que dirija los trabajo de este día, en tu nombre Jesús Amen.

El Secretario en Funciones Ing. Pedro Abel Martínez, procedió a leer el punto de agenda de la sesión, en la cual se solita declarar el día 29 de Abril día de Duelo Municipal.

La Presidenta del Concejo Municipal dijo que el Alcalde no estaría presente por compromisos previos, pero en su lugar lo representaría la Dra. Paulina Severino Sánchez.

De inmediato sometió a la consideración del Concejo de declarar el día 29 de Abril del 2015, Duelo Municipal, por el fallecimiento del Empresario JUAN BATISTA VICCINI CABRAL

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, dictó la Resolución Municipal No.19-2015, donde se declara el día 29 de Abril 2015, Día de Duelo Municipal, por el fallecimiento del Empresario JUAN BATISTA VICCINI CABRAL.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 3:20 P.M. se declara cerrada la Sesión Extraordinaria, en fe de todo lo cual se levanta la presente acta, que firman la Presidenta del Concejo y el Secretario Auxiliar en Funciones Ing. Pedro Abel Martínez

LICDA. FATIMA MARIBEL DIAZ CARRERO  
MARTÍNEZ,

Presidenta del Concejo de Regidores

ING. PEDRO ABEL

Sec. Fun. Concejo de Regidores

FMDC/PAM